



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



E.G.
EX.PTE. N° 1050-15-24.-

DECRETO N° **212** -E.-
SAN SALVADOR DE JUJUY,

19 ENE 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, del 15 al 19 de enero de 2024, la Señora Ministra de Educación, Ing. Miriam Azucena Serrano, D.N.I. N° 16.000.968, se ausentará del territorio de la Provincia de Jujuy.

Por ello, y en uso de atribuciones propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Encárguese la cartera del Ministerio de Educación al Sr. Secretario de Gestión Educativa, Lic. Federico Ramón Medrano, D.N.I. N° 14.549.688, durante el periodo de ausencia de su titular, comprendido entre los días 15 al 19 de enero de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.

C.P.N. JOSÉ MARÍA TORINO
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN
A/C ESTADURA DE CABINETE DE MINISTROS



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADRIR
GOBERNADOR

M. Sc. Ing. Miriam Serrano
Ministra de Educación
Gobierno de Jujuy

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



Prof. ESTRELLA GARCÍA
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Educación